

respuesta obrera

Hacienda miente para robar

La renta petrolera no será compartida, dice Hacienda, seguramente será regalada. En los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos todo el riesgo será de los “operadores”, afirma ¿De veras? ¿Y las ganancias, de quién serán? De las corporaciones, obviamente pero el gobierno las omite. La renta petrolera será compartida en mayor proporción con las corporaciones, el gobierno en turno recibirá migajas de las cuales no informará. ¿Cuáles utilidades para el país? ¡Ninguna!

¡Mentirosos y rateros!

En la exploración y explotación petrolera hay riesgos, desde luego, sobre todo en el primer caso cuando no se encuentren hidrocarburos. No es lo mismo en el caso de la producción cuando se extrae petróleo probado. Por lo demás, la inversión de las corporaciones NO es para el crecimiento económico ni para el desarrollo social, son simples gastos “invertidos” para obtener más.

Ninguna transnacional va a entrar al negocio a ciegas ni va a “invertir” en proyectos irrentables. Siempre irán por proyectos que les garanticen obtener más de lo “invertido”. Si no hay ganancia no hay negocio. Eso lo saben bien las corporaciones.

Cuando hacienda afirma lo contrario lo hace para engañar a la sociedad. Videgaray, secretario de hacienda en turno, es un vulgar operador de Peña Nieto para disimular el robo a la nación.

Lo hemos dicho y lo reiteramos. Con el llamado modelo de contratos será desnacionalizada y privatizada la industria petrolera mexicana y se perderá el control absoluto sobre los hidrocarburos. Al gobierno no le interesa lo que las transnacionales puedan extraer y comercializar, con la asociada ganancia, le importa si acaso lo que pueda robar impunemente.

El contratismo siempre ha sido sinónimo de corrupción, trabajos mal hechos, ilegalidad. ¿Cuál es la novedad de Peña? ¡Legalizarlo!

Hacienda miente

En los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, “todo el riesgo lo correrán los operadores” y las empresas que obtengan un contrato “pujarán hasta que el rendimiento que esperan obtener sea únicamente el normal a su inversión”, aseguró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados (Méndez E., en La Jornada, p.9, 16 julio 2014).

Las compañías, explicó la dependencia, “deberán invertir sus recursos, con la posibilidad de no encontrar un yacimiento que les permita recuperar su inversión”.

En las respuestas que Hacienda entregó a las preguntas parlamentarias enviadas por diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza (Panal), que se plantearon hace dos semanas durante los foros de discusión en comisiones, la dependencia federal insistió en que no se compartirá la renta petrolera y que las utilidades no serán para las transnacionales, sino para el país.

“Se prevé que en las licitaciones se establecerá un valor mínimo a las contraprestaciones a favor del Estado, lo cual implica que éste recibirá la gran mayoría de las utilidades, capturando la totalidad de la renta petrolera”, agregó.

Respecto del riesgo que implica el pago a contratistas, Hacienda argumentó que “no se podrán realizar pagos a los contratistas si no existe producción; de esta forma, el contratista es el que corre con todos los riesgos asociados a la exploración y el desarrollo de los campos.

“Esto contrasta con la situación actual, en la que el Estado, a través de Petróleos Mexicanos (Pemex), es el que corre absolutamente con todos los riesgos geológicos y comerciales. Este esquema permitirá minimizar los riesgos, ya que no se pondrán en juego recursos públicos”.

Sin embargo, Hacienda señaló que no cuenta con un pronóstico específico de los ingresos adicionales que se obtendrían por permitir la intervención privada, porque aún no se determinan los yacimientos que se destinen “a ser operados a través de contratos”.

A la pregunta respecto de en qué año y con qué estimaciones se calcula que el Fondo Mexicano del Petróleo tendrá recursos suficientes para inversiones de largo plazo que aseguren el bienestar de los mexicanos, la dependencia indicó:

“Un cálculo ilustrativo es el efecto de un aumento súbito (sic) en la producción de crudo, bajo las condiciones actuales. Por ejemplo, si hoy aumentara la producción de petróleo de 2.5 millones de barriles diarios a 3 millones (...), el fondo

2014, energía 14 (290) 53, FTE de México recibiría flujos anuales equivalentes a 0.5 por ciento del PIB. Si la producción fuera de 3.5 millones de barriles diarios, recibiría uno por ciento del PIB al año”.

Gandallas

Que no habrá pagos si no hay producción es obvio. Pero, si hay producción qué, ¿habrá pagos o no? Los habrá y podrán ser, incluso, en especie, es decir con barriles de petróleo crudo. ¿Habrá ganancias o no? ¡Of course! ¿Al contratista le tocará una proporción o no? ¡Por supuesto!. Eso no es solo compartir la ganancia sino regalarla, a partir del patrimonio energético de la nación, del cual Peña, Videgaray y transnacionales se apropiarán como vulgares rateros.

Que el gobierno no sepa cuáles serán los ingresos de las transnacionales es algo que jamás conocerá. Pero eso no indica que la renta petrolera no se comparta. Por lo demás, lo que el gobierno espera del Fondo petrolero es realmente algo menor, de 0.5 a 1 punto del PIB. ¡Ridículo! SIN privatización, TODAS las ganancias obtenidas por Pemex eran de la nación y su contribución al PIB siempre fue muy superior.

Videgaray es un “ministro mentiroso” que engaña a la sociedad al igual que Peña Nieto. Ambos políticos empíricos son primitivos. Lo grave es que la sociedad los tolere. Por supuesto, hace falta la fuerza organizada y movilizadora que los tire y sancione debidamente.

Ref: 2014, elektron 14 (245) 1-2, 22 julio 2014, FTE de México.



Barco de Oceanografía. El contratismo es la propuesta corrosiva y corrupta del imperialismo